



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Boletín semanal de noticias: Edición Perú

Servindi, 22 de febrero, 2014.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

- [Resumen Perú, 22 de febrero, 2014.](#) [1] (Archivo mp3, 6 minutos, 04 segundos. Descargar con un clic en el enlace y luego elegir guardar como).

Mundo Indígena Perú al 22 de febrero de 2014

Jalón de orejas. La Comisión de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señaló que en el Perú siguen sin cumplirse disposiciones contenido en el Convenio 169 referidas a la participación, el desarrollo, la cooperación y las tierras y territorios.

La comisión publicó esta semana sus observaciones y recomendaciones al Estado peruano y lo invitó a seguir tomando en cuenta las opiniones de los interlocutores sociales y organizaciones indígenas para “progresar en la aplicación del Convenio”.

Asimismo, invitó al gobierno a informar “sobre las consultas realizadas” y presentar “ejemplos de proyectos” mineros que hayan requerido la consulta previa.

Frustración. El viceministerio de Interculturalidad rechazó el pedido de la comunidad campesina de Sajo para iniciar un proceso de consulta previa sobre el lote petrolero 156 que atraviesa la comunidad.

La viceministra Patricia Balbuena respondió a la comunidad ubicada en la provincia de Chucuito, en Puno, que solo se consultan los actos administrativos posteriores a la Ley de Consulta aprobada en setiembre de 2011.

La decisión del viceministerio deja de lado la jurisprudencia del Tribunal Constitucional que sostiene que el derecho de consulta es exigible –aún sin Ley de Consulta- desde el 2 de febrero de 1995.

En esa fecha entró en vigencia el Convenio sobre Pueblos Indígenas núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para el Instituto de Defensa Legal (IDL) la decisión resta credibilidad al viceministerio de Interculturalidad, que es la entidad de proteger los derechos de los pueblos y comunidades originarios.

La decisión es inconstitucional y busca excluir de la consulta previa las concesiones mineras y de hidrocarburos otorgadas entre 1995 y el 2011.

Lote 192. La Defensoría del Pueblo invocó se remedie ambientalmente los territorios indígenas que forman parte del Lote 192 -ex Lote 1AB- y se efectúe la consulta previa anunciada hace más de un año.

Mediante una carta dirigida al presidente Ollanta Humala la Defensoría pidió remediar con urgencia los territorios de las comunidades Kickwa, Quechua, Urarina y Achuar, ubicadas en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón.



A medida que se acerca el fin del contrato de Pluspetrol en dicho lote y que vence el 2015 la empresa y Perupetro parecen jugar a “hacerse los dormidos”, sin remediar el ambiente ni organizar la consulta previa.

Mediocre desempeño. Un informe sobre desempeño ambiental ubica al Perú en el puesto 110, de un total de 178 países evaluados, muy por detrás de Chile, Ecuador, Venezuela, Uruguay, Brasil y [casino online](#) [2] Bolivia.

El estudio fue elaborado por las Universidades de Yale y Columbia y mide las políticas ambientales en áreas como impacto a la salud; calidad de aire, agua y saneamiento, recursos hídricos, agricultura, bosques, pesca, biodiversidad y clima-energía.

Superficialidad Climática. “Pareciera que para nuestras principales autoridades y agentes económicos la variable cambio climático fuese un tema de otro planeta” afirmó José de Echave, de la asociación CooperAcción.

Ni el ministro de Economía ni el sector empresarial toman en cuenta la variable climática a pesar que el Perú es el tercer país más vulnerable al calentamiento global y en diciembre seremos sede de la Conferencia Mundial sobre Cambio Climático, expresó.

“El problema es que hay sectores que ven la COP 20 como si fuese un evento de Promperú”, en el que vamos a beneficiarnos del movimiento económico y no asumen los desafíos ambientales con sensatez, sostuvo de Echave.

Ronderas. El 7 y 8 de marzo se llevará a cabo el Primer Encuentro Nacional de la Mujer Rondera. La cita es en la Casa del Maestro de la norteña ciudad de Trujillo.

El evento reunirá a las delegadas elegidas en asamblea de base, así como a las secretarías de Asuntos Femeninos de los comités sectoriales, zonales, centrales, distritales, provinciales y regionales.

El evento que se realizará en el marco del Día Internacional de la Mujer es convocado por la Central Única Nacional de Rondas Campesinas, CUNARC.

Prisión injusta. Más de setenta días estuvieron en prisión Segundo García Sandi y Leandro Rengifo Hualinga, ambos del pueblo Achuar, acusados de dañar un tubo de la empresa Pluspetrol.

Ellos fueron liberados el viernes 14 por la Corte Superior de Justicia de Loreto luego de ser tratados como criminales en el penal, acusados sin pruebas de actos vandálicos y sabotaje.

“Pluspetrol nos denunció sin pruebas porque nos quiere ver en la cárcel y su intención es silenciar los justos reclamos de las comunidades afectadas por la contaminación petrolera”, afirmó Segundo García.

Apagón. Sin energía eléctrica se encuentran desde la tarde del jueves 20 de febrero alrededor de 400 familias de la zona conocida como “Morococha antigua”, en la región Junín, que se resisten a ser reubicadas en otro sector.

El hecho fue calificado de medida de presión con el objetivo de obligarlos a dejar sus viviendas para que prospere el proyecto minero Toromocho.

Según el alcalde Marcial Tolentino Salomé la orden de corte del servicio provino del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

Voceras Indígenas. Con éxito y entusiasmo se realizó el 20 y 21 de febrero un taller para la segunda promoción del “Programa de Formación de Voceras Indígenas de la organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP).



El evento realizado en Lima contó con la participación de la Defensoría del Pueblo, el Pacto de Unidad Indígena y Servindi.

El evento abordó los derechos de los pueblos indígenas en el sistema internacional, la relación con los medios periodísticos, la elaboración de notas informativas, el uso de las redes sociales y culminó con la producción de mensajes alusivos al Día Internacional de la Lengua Materna.

Tags relacionados: [mundo indigena peru](#) [3]

[resumen de noticias](#) [4]

[resumen nacional](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/101703>

Links

[1] https://ia601202.us.archive.org/23/items/ResNac22Feb2014/Resnac_22022014.mp3

[2] <http://www.victoryag.org/>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/mundo-indigena-peru>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-de-noticias>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-nacional>